



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL024/2022  
"SERVICIO DE INTERNET"  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de Febrero de 2022 dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL024/2022**, denominada "**SERVICIO DE INTERNET**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** José Eduardo Torres Quintanar, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Iván Barrón García, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Se hace constar que a este acto no se presentó proveedor alguno.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:**

AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.

**NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:**

RAFAEL CELIS BARRANCA

**MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:**

Licitante: AVANCES TECNICOS EN INFORMATICA S.A. DE C.V.

Dirección: **AV FARO 2350 COL VERDE VALLE C.P. 44550**

Teléfono: **33 30026144**

Correo: [ecelis@tecnologiaintegrada.com.mx](mailto:ecelis@tecnologiaintegrada.com.mx)

No. De "**PROVEEDOR**": **8491**

**REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL CELIS BARRANCA**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL024/2022 "SERVICIO DE INTERNET" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pregunta 1

Solicitan 2 cartas de recomendación, solicitamos a la convocante nos acepte carta de liberación de fianza del proceso, ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- No podría ser aceptada la carta de liberación de fianza que comenta, al ser 2 cosas diferentes, por lo que se deberá apegar a lo requerido en las bases de la presente Licitación.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; E igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 22 de Febrero del 2022 dos mil veintidós, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. It lists José Eduardo Torres Quintanar and Iván Barrón García with their respective signatures.